



- Alcaldía  
- C. Agricult.  
- C. Empleo

Juan Antonio Chico Martínez, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cehegín presenta, para su debate y aprobación si así procede, al Pleno del Ayuntamiento de Cehegín, la siguiente

## MOCIÓN

Hemos podido comprobar como en las dos últimas décadas el sector de la flor cortada, cultivo bajo cubierto, ha tenido una importante evolución en el municipio de Cehegín, y de manera muy concreta en las pedanías ribereñas del Río Argos.

Hoy, el sustento de gran parte de los vecinos y vecinas de las Pedanías de Canara, Cañada de Canara, El Campilo de los Jimenez (El Cabezo y Algezares), La Carrasquilla y la Pilá se consigue a través del cultivo de flor cortada, y todo ello ha permitido que estos núcleos no se vean despoblados y que tengan una tasa de desempleo muy por debajo de la media, en este punto es bueno conocer que los jóvenes de estas zonas se quedan en las mismas, y se ha conseguido el a veces tan añorado relevo generacional de las empresas, y más aún en el sector agrícola.

Es hermoso ver en la Vega del Río Argos de Cehegín más de 200 hectareas de invernaderos con cultivos de flores tales como, clavel, rosa, gerbera, paniculata, gladiolo, margarita, etc.

Estas explotaciones, familiares todas, alrededor de 70 de ellas unidas tanto en la producción como comercialización por la Cooperativa Canaraflor, han conseguido en muy poco tiempo una importante introducción no solo en el mercado Nacional, sino que hoy este producto lo podemos ver en varios países de Europa y con proyección hacia el continente Asiático.

Actualmente, los mercados globalizados nos obligan a estar muy al día en todos los sistemas de producción y comercialización, no solo encontramos la competencia Nacional en el sector, Andalucía, Canarias, Cataluña, a ellas hay que sumar productores internacionales tan importantes como Kenia, Marruecos, Colombia, etc.

Es importante una reforma de la OCM (Organización Común de Mercados Agrícolas), que permita regular el mercado a nivel internacional, pero también son necesarias otras cuestiones igual de importantes o más que esta; como deberían serlo la mejora de la calidad de los productos, la investigación sobre nuevas variedades nuevos canales de distribución internacional, el asociacionismo de los productores que permita mejores controles de calidad y mejor posicionamiento de la zona, la consecución de la denominación de origen Flores de Canara, modernización de los suministros de calefacción en los invernaderos que permita una mayor rentabilidad, eliminación de intermediarios que hagan más competitivo el producto para el consumidor final, modernización de sistemas informáticos en los centros de producción, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Cehegín insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que estudie y tome en consideración el desarrollo de un PLAN ESTRATÉGICO DE APOYO AL SECTOR DE LA FLOR CORTADA EN EL MUNICIPIO DE CEHEGIN, CONCRETAMENTE EN LAS PEDANÍAS RIBEREÑAS DEL RÍO ARGOS, así como la adopción de medidas que permitan la consolidación, el impulso y la proyección nacional e internacional del sector de la Flor Cortada.

**SEGUNDO:** El Ayuntamiento de Cehegín adquiere el compromiso de plena colaboración con el Gobierno de Regional para que pueda llevarse a cabo EL PLAN ESTRATÉGICO DE APOYO AL SECTOR DE LA FLOR CORTADA EN EL MUNICIPIO DE CEHEGIN, CONCRETAMENTE EN LAS PEDANÍAS RIBEREÑAS DEL RÍO ARGOS.

Cehegín a 22 de Septiembre de 2016



Firmado: Juan Antonio Chico Martínez

Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular